

UNIVERSIDAD	Universidad de Salamanca
TÍTULO	Grado en Ingeniería Informática en Sistemas de Información
TIPO DE INFORME	Informe final
FECHA DEL INFORME:	10/10/2014

COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:

El informe realiza una clara valoración descriptiva del estado actual del Título, así como una valoración de sus fortalezas y puntos débiles. Se detallan también las acciones de mejora emprendidas en cursos anteriores y el estado de las mismas, así como la propuesta de nuevas acciones.

Se hace mención, además, a la puesta en marcha del Curso de Adaptación.

En el informe se indican los nombres de los miembros de la Comisión de Calidad y el colectivo al que pertenecen, que incluye a miembros de la Dirección, PDI, PAS y estudiantes. No existen miembros pertenecientes a órganos externos.

El autoinforme no puede considerarse público, dado que no parece accesible a través de la web. No es evidente el modo de acceder a él para usuarios externos y desde luego no aparece claramente indicado en la web de la Universidad dónde puede accederse al informe.

Los autoinformes han sido aprobados en sesiones de Junta de Escuela.

Por último, es muy de valorar el esfuerzo realizado en la definición de las acciones de mejora y en el análisis de la situación.

Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

La información relativa al Grado en Ingeniería Informática en Sistemas de Información por la Universidad de Salamanca parte de la web oficial de esta institución, donde se encuentra un icono que accede directamente al listado de estudios de Grado ofertados. Tras seleccionar el objeto de evaluación, la web muestra toda la información respectiva a éste.

En relación con la opción de traducir la información web del Título a otros idiomas (inglés), se recomienda homogeneizar la información traducida de forma que se aporte toda la información web del Título en ese idioma seleccionado. A este respecto existe el compromiso de la institución para que a través de la reestructuración general de la web en la que se está trabajando, la información de los títulos esté disponible en inglés y portugués a lo largo del curso 2014-2015.

La información básica que describe a la titulación aparece completa a lo largo de toda la navegación por la página web del grado, en la esquina superior derecha. No se incluyen en esta breve descripción las profesiones para las que capacita la obtención del Título puesto que, según las memorias de verificación, "en estos momentos la Ingeniería Informática no es una profesión regulada".

Los objetivos y las competencias, tanto generales como específicas, se presentan en dos documentos con el mismo formato que las memorias presentadas para la Verificación.

Todo lo relativo con la preinscripción y la matriculación de los estudiantes, aparece de manera completa en los respectivos apartados, destacando la descripción del perfil de ingreso, en el que no sólo se incluyen una pequeña relación de asignaturas que, cursadas durante el bachillerato, facilitan el ingreso a los estudios de grado.

En cuanto a la planificación de las enseñanzas, primeramente se facilita el cuadro general en el apartado "Plan de estudios", en el que se incluyen las asignaturas de cada semestre con su carga docente. Para ampliar la información, se acude al apartado "Asignaturas (Guía Académica)", se presenta toda la información académica de manera excelente mediante guías, en las que se incluyen desde horarios y calendarios, hasta las guías docentes de las asignaturas, con sus responsables y las fechas de exámenes.

En lo referido al calendario de implantación, se presenta tanto la guía académica del curso de Adaptación perteneciente al curso académico actual como una relación de asignaturas de planes extintos convalidables.

En relación con el sistema de garantía de calidad, a través del apartado "Contacto", se presentan los

datos de contacto del docente coordinador del Título y un enlace al buzón institucional de quejas y sugerencias.

Finalmente, cualquier estudiante puede acceder de manera sencilla y rápida a toda la información referente al Grado. Además se facilitan los datos de contacto de la oficina de información al estudiante de la USAL para ampliar información.

Cabe señalar que, en el apartado "Salidas Profesionales", se muestran oportunidades laborales de los egresados. Esta información resulta valiosa para los titulados, pero los datos que se aportan están desactualizados, siendo recomendable modificarlos y actualizarlos.

Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

El SGIC está implementado y permite obtener información sobre el Título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones. Así, se han realizado determinadas modificaciones del Título: se ha adaptado la normativa a otras de nivel superior y se ha diseñado un Curso de Adaptación.

Asimismo, se valora la inclusión de medidas de mejora provenientes del proceso de mejora continua de la titulación y que se han especificado en los autoinformes. Aún están en marcha otras medidas sometidas a seguimiento.

Se recomienda especificar si se están realizando acciones para equilibrar el número de alumnos matriculados respecto al número ofertado de alumnado en la Titulación.

Es de destacar la labor de la Comisión de Calidad del Título. Se valora positivamente la toma de datos, si bien, se recomienda mejorar con la participación en la implantación del Título de profesionales y grupos de interés externos relacionados con el ámbito laboral/profesional de las enseñanzas impartidas, así como en una mayor sistematización en todo el proceso de toma de datos, análisis, propuesta de mejora y seguimiento de la misma.

Se observan áreas de mejora en lo referente a la movilidad y al análisis de la satisfacción de los grupos de interés.

La Universidad realiza un estudio institucional sobre satisfacción del profesorado sobre las condiciones en que desarrolla sus actividades a partir de una encuesta cuatrienal que se aplicó por última vez durante el curso 2008/2009. No se desglosa por centro ni titulación sólo por rama de conocimiento. Respecto al PAS sucede lo mismo. Se recomienda a la USAL una reflexión sobre la periodicidad de realización de sus programas de encuestas, puesto que son un importante instrumento para la detección de puntos débiles sobre los que realizar acciones de mejora. Si bien, se valora positivamente la iniciativa del centro de desarrollar programas de encuestas de opinión para el PDI y el PAS, como mecanismo de recogida de información relevante sobre la implantación del Título.

Se presenta una tasa de abandono del 20% sobre una tasa de abandono prevista del 15%. Debería ser objeto de especial análisis y reflexión, incluso a nivel desagregado por asignaturas, lo que facilitaría la identificación e implantación de mejoras al respecto, el hecho de que no se cumpla provisionalmente con el objetivo relativo a la tasa de abandono establecido en la Memoria de Verificación, aún cuando éste se pretende alcanzar en el plazo de las tres primeras promociones de estudiantes que finalicen sus estudios.

Sería recomendable incluir datos acerca de la participación del profesorado del Título en el programa Docencia, una vez que, como ha indicado la respuesta institucional a los informes provisionales de seguimiento, se disponga de datos estadísticos significativos.

Se recomienda que en la web se facilite de manera más clara y accesible información acerca del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación. No obstante, la Universidad se ha comprometido, en su respuesta institucional, a poner medidas a este respecto.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se valora satisfactoriamente que la titulación esté trabajando para incorporar las recomendaciones y actualizaciones surgidas por diferentes causas.

Aunque no se han recibido recomendaciones sobre la verificación ni se ha realizado evaluación externa, sí se han realizado modificaciones en el Título.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios establecidos en el proceso de seguimiento en cuanto a la transparencia en la información pública y análisis de las recomendaciones procedentes del Informe de Verificación. No obstante, se han de atender las cuestiones específicas planteadas relativas al desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad, especialmente lo relativo al no cumplimiento de la tasa de abandono.

La información publicada en la web sobre el Grado en Ingeniería Informática en Sistemas de Información se considera adecuadamente estructurada y completa. En general, la información publicada en la web sobre el Título se encuentra actualizada y es posible acceder de manera sencilla y rápida a toda la información referente al grado. Se valora positivamente la disponibilidad, relevancia, utilidad de la información publicada, especialmente la relativa a los objetivos exigibles para otorgar el Título, las competencias a adquirir e información sobre admisión y acceso, matrícula, planificación de enseñanzas y guías académicas.

Se recomienda, en relación con la información básica del Título, incluir alguna referencia a las profesiones para las que capacita la obtención del Título, de acuerdo a la información contenida en el informe de verificación.

El sistema de garantía permite realizar una valoración académica del desarrollo y nivel de implantación del Título a través de la puesta en marcha de los procedimientos que lo integran, si bien, se debe establecer una mayor sistematización del proceso de toma de decisiones sobre el Título, desde la recogida de información, análisis, propuestas de mejora y seguimiento de las mismas.

Se debe recoger información para la mejora de los grupos de interés externos, así como establecer un análisis más sistemático de la satisfacción de los grupos de interés internos. Se recomienda además establecer las mejoras adecuadas en el ámbito de la realización de la movilidad.

Se han iniciado acciones para tener en cuenta las recomendaciones referidas en el Informe de Verificación del Título.

En Valladolid a 10/10/2014



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones